



Revisará De la Mata recurso de la Judicatura

Acusa Senado a PJ de negar información

Asegura Noroña que no hay riesgo de que se retrase elección de jueces

MAYOLO LÓPEZ
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Poder Judicial se ha rehusado a entregar información necesaria para elaborar y emitir la convocatoria para la elección de juzgadores en junio próximo, acusó ayer Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

“El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar. Está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos, y si nada pudo parar la reforma al Poder Judicial, no será la reticencia del Poder Judicial lo que hará que no se instrumente la reforma, porque el primer domingo de junio de 2025 se elegirá por voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras”, sostuvo.

En rueda de prensa, Fernández Noroña informó que llamaría por el “teléfono rojo” a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, para conminarla a que entregue la información.

“Es parte de la resistencia que el Poder Judicial tiene a la reforma constitucional aprobada”, dijo.

Desde el 18 de septiembre, agregó, el Senado envió un oficio a Piña para solicitarle la información.

Fernández Noroña indicó que el secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se presentó ayer en la Corte para solicitar la información, pero fue atendido como “un pedigrüño afuera de la Corte y le dijeron que tenían por ley 15 días hábiles para responder”.

“Hay información que es pública, pero hay cosas que no son públicas. Esa información la tiene el Consejo de la Judicatura; si no dan esa in-



formación, la convocatoria no se retrasará, de ninguna manera: se emitirá en tiempo.

“Lo que estoy planteando es que hay reticencia del Poder Judicial; les pasa como a los enfermos terminales que no quieren darse cuenta que por más que tienen el diagnóstico y el médico ya les dijo que ya se lo chupó la bruja, de todos modos se enojan con el médico”, ilustró.

RECURSO A TRIBUNAL

El magistrado Felipe de la Mata, quien ha cuestionado la reforma judicial, será quien resuelva la queja del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con la que busca frenar el proceso para elegir a ministros, magistrados y jueces.

El martes pasado, el CJF presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal un recurso de apelación para revocar todos los acuerdos que ha emitido el INE para organizar la elección.

La impugnación busca

que se ordene a los consejeros abstenerse de llevar a cabo acciones relacionadas con el inicio, desarrollo y organización del proceso electoral, hasta en tanto no se resuelva el fondo de los juicios correspondientes o se levanten las suspensiones emitidas.

El recurso será resuelto por De la Mata, quien siempre calificó la reforma judicial de “mala idea”, y hace unos días advirtió que se avizoran muchos problemas no sólo para el INE, también para el Tribunal Electoral.

“Esto es un relajo!”, resumió la semana pasada ante estudiantes del Tecnológico de Monterrey, al exponer una veintena de problemas que no aclara la reforma.

“A mí me parecía que no era buena idea establecer el método democrático para la elección de jueces y magistrados y ministros, pero ya pasó, es decir, ya está en la Constitución y va a suceder”, agregó.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

/// Hay reticencia del Poder Judicial; les pasa como a los enfermos terminales... que por más que el médico ya les dijo que ya se los chupó la bruja, de todos modos se enojan”.

